



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designacion Reyna

VISTO

LA RD-2025-1190-E-UNC-DEC#FD por la cual se designó como Asistente en la Coordinación de la Carrera de Doctorado desde el 01 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026,

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose vencido la designación, corresponde prorrogar por el plazo de un año;

Que se hace indispensable la designación de un Asistente de Gestion;

Que la persona propuesta reúne los requisitos necesarios de idoneidad, experiencia y compromiso institucional

Que por RD-2026-115-E-UNC-DEC#FD se aceptó la renuncia condicionada al 01 de febrero de 2026 para iniciar los tramites jubilatorios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar al Prof. **Carlos Martín REYNA**, Leg. 23328 para cumplir funciones de Asistencia en la Coordinación de la Carrera de Doctorado, con una retribución equivalente a la de Prof Adjunto con DSE (C. 110) con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde el 01 de marzo de 2026 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2027.

Art. 2º.- El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3º:- Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos y Dirección General de Administración. Oportunamente, archívese.